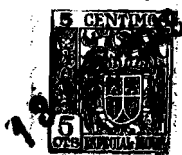


20780



REGISTRO  
DE  
UN MODELO DE UTILIDAD

por "un envase con tapa de amplio ajuste" - - - - -

a favor de: PRODUCTOS GOTA DE AMBAR, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, Vía Layetana, nº 28.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El modelo de utilidad que se registra está constituido por un envase provisto de cuerpo y tapa enchufada, que presenta la particularidad de que esta tapa, de forma semejante a la del cuerpo del envase, ajusta exactamente, en el interior de dicho cuerpo, a lo largo de las paredes limitadoras de su cavidad, gracias a lo cual puede obtenerse un perfecto aislamiento en buenas condiciones respecto al aire y a los golpes o empujes nocivos de un objeto tal como



un frasco, una barra u otro artículo parecido, que cual sucede con los artículos de perfumería y otros semejantes de más o menos fantasía deben liberarse de tales acciones deteriorantes.

5           En el dibujo adjunto se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución práctica de un envase dispuesto corporalmente de acuerdo con el modelo, caso de ejecución que en cuanto a forma y proporciones debe considerarse que no es limitativo de las que puedan presentar otras realiza-  
10           ciones de envase fabricadas de acuerdo con el modelo.

          En l puede apreciarse que el cuerpo principal o recipiente del envase que está representado en sección y en perspectiva, es de forma cilíndrica y tiene enchufable la tapa 2, de cilindridad correspondiente a la del hueco 3 del propio cuerpo 1, de manera que penetre hasta el fondo o muy  
15           cerca del fondo de dicho hueco, ajustando perfectamente la parte enchufada en la parte enchufadera, gracias a lo cual se mantiene eficazmente encerrado y protegido, cualquier objeto que, tal como una barra de jabón de afeitar por ejemplo, o un frasco de perfume o afeite, se aloje en el recipiente  
20           del envase antes de enchufar en él la tapa y se recubre luego con esta tapa a modo de cubilete. La tapa 2 está provista de una cinta 4 que facilita el asimiento de la misma para su extracción.

25           Se comprende perfectamente que el envase, que podrá ser cilíndrico, prismático o de cualquier sección que se crea apropiada, podrá fabricarse de cartón, fibra, materia plástica, metal o cualquier otro material que se considere



apto para constituir el propio envase de acuerdo con el destino contenedor que quiera dársele, sin que en cuanto a la variedad de los objetos envasables pueda establecerse limitación.

5           Como es natural, también será susceptible de variación la calidad de los diferentes materiales que se empleen, pudiendo según la importancia de los que se escojan tener los envases fabricados carácter de valiosos estuches, que podrán  
10           decorarse con dibujos, grabados, taraceados, nielados o barnizados de las partes visibles de los mismos.

          También podrá dotarse a los envases de que se trata de recubrimientos de pintura, forros de papel o tejidos u otros materiales laminares, así como de borlas, pomos, espejos, asas u otros accesorios cualesquiera.

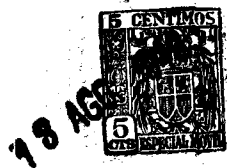
15           El ajuste de la tapa en el interior del recipiente del envase evita todo peligro de separación intempestiva de la misma, asegura el cierre y dá lugar a que cuando se extraiga la tapa del recipiente quede el objeto envasado separado de las paredes internas del envase en disposición de ser fá-  
20           cilmente extraído.

#### NOTA

          Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

25           1.- Un envase con tapa enchufada de amplio ajuste, esencialmente caracterizado por el hecho de que la tapa del mismo de configuración semejante a la del cuerpo penetra ajustada-

20780



- 4 -

mente en oposición en la cavidad del envase, estableciendo perfecto contacto a lo largo de sus paredes hasta llegar al fondo o casi al fondo de la propia cavidad.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un envase con tapa de amplio ajuste".

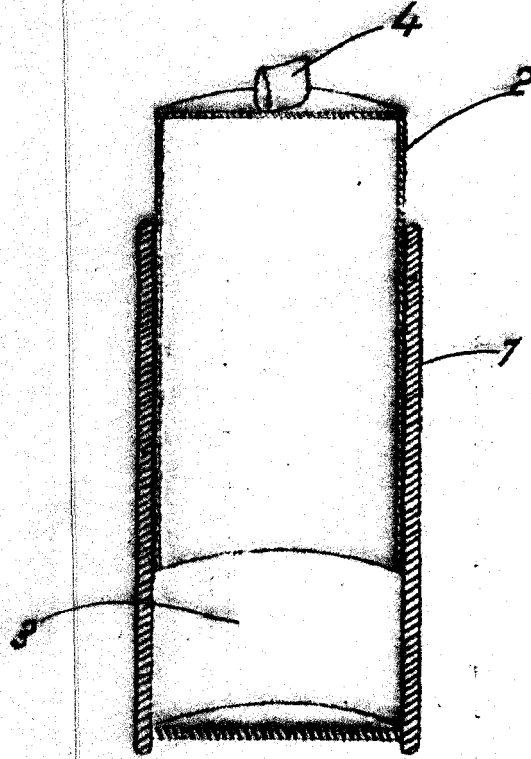
Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 13 de Agosto de 1949.

P. P. de: PRODUCTOS GOTA DE AMBAR, Sociedad Anónima,

20780

20780



ESCALA VARIABLE

Barcelona 8 AGO. 1949